~~[illegible]~~ delante se acordo q el s. Jurado y sidro de lor
ca Jurado se informe q pertrechos e instrumentos con
uerna tener de respecto para q los officiales de
alua ni res y carpinteros a quien se encargaren
acudan con ellos a donde ondre fuego e los haga
hazer e traer de qual ynde p.te donde aya los dhos
pertrechos e instrumentos y traidos e hoy el mayordomo pague
con su libranca e ~~[illegible]~~ mayordomo pague y hagan la junta

e instrumentos necessarios para remedio del fuego

~ da se licencia para hazer una regadera
q la mi.o de la egezar

e camino

~ q escriua al s. don p.o de villa señor para
q suplique a su mag.d me dar facultad para
la obra del paredon

~ lo mismo q lo de la calcada e la minas

en tto ce s. doctor fran.co ... ...

~ q el s. tt.o pagan regidor haga aderecar
el camino del puerto de cartagena

en tto ce s. ant.o mateo

ordenanca francas corredores

e los dhos señores ordenaron y mandaron
q ningunas personas puedan usar m.r u
sen o ffo de corredores de seda ni carreteria
ni corredores de bestias ropa ni otras